

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

En Lima, siendo las 09.00 a.m. del día 15 de agosto de 2025, se reunieron en las oficinas administrativas de la Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Club Golf los Incas N° 152 - 154, Oficina 1501, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se señalan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Norma Daysi Peralta Morriberrón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091, debidamente representada por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968, debidamente representado por el señor Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775, según poder que se exhibió y se encontró conforme.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Presidió la sesión el señor Gonzalo José Dextre Peralta y actuó como secretario el señor Juan José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de miembros del Directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación de la Organización de los Vicerrectorados Académicos de la Universidad Científica del Sur S.A.C.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS VICERRECTORADOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.

El presidente informó que se ha propuesto al Directorio la aprobación de la organización de los Vicerrectorados Académicos de la Universidad Científica del Sur.

Luego de las deliberaciones del caso, los directores acordaron por unanimidad la organización de los Vicerrectorados Académicos de la Universidad Científica del Sur S.A.C., los cuales se implementarán a partir del 01 de octubre de 2025, según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	DENOMINACIÓN DE FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	DENOMINACIÓN DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS
Vicerrectorado Académico de Ciencias Sociales y Empresariales	Facultad de Ciencias Empresariales	Departamento Académico de Ciencias Empresariales	Administración de Empresas
			Administración y Finanzas
			Administración de negocios internacionales
			Negocios Internacionales
			Marketing y Administración
			Marketing y Publicidad
			Turismo Sostenible y Hotelería
			Administración Hotelera y Turismo
		Departamento Académico de Posgrado de Ciencias Empresariales	Posgrado de Negocios

	Facultad de Derecho y Economía	Departamento Académico de Ciencias Económicas	Contabilidad y Finanzas
			Contabilidad Corporativa
			Contabilidad Empresarial
			Ingeniería Económica y de Negocios
			Economía y Finanzas
			Economía y Negocios Internacionales
	Departamento Académico de Derecho	Derecho	
	Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Departamento Académico de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
			Ciencias Políticas
	Facultad de Ingeniería	Departamento Académico de Ingeniería Industrial, Electrónica, Software y de Sistemas	Ingeniería Industrial
Ingeniería de Sistemas Empresariales			
Ingeniería Empresarial y de Sistemas			
Administración de Redes y Seguridad Informática			
Ingeniería de Software			
Ingeniería de Sistemas de Información y Gestión			
		Ingeniería Electrónica	

		Departamento Académico de Civil y Minas	Ingeniería de Minas
			Ingeniería Civil
	Facultad de Artes Escénicas	Departamento Académico de Artes Escénicas	Artes escénicas y Literatura
			Artes escénicas
	Facultad de Comunicaciones	Departamento Académico de Comunicaciones	Comunicación y Publicidad
			Comunicación Audiovisual
			Comunicación y Marketing
			Traducción e Interpretación
			Comunicación Estratégica y Publicidad Digital
	Facultad de Arquitectura y Diseño	Departamento Académico de Arquitectura y Diseño	Arquitectura y Urbanismo Ambiental
			Arquitectura de Interiores
			Diseño Profesional Gráfico
	Facultad de Psicología y Educación	Departamento Académico de Psicología y Educación	Psicología
		Departamento Académico de Posgrado de Psicología y Educación	Posgrado de Psicología y Educación
	Facultad de Ciencias Ambientales	Departamento Académico de Ciencias del Mar y Acuicultura	Biología Marina
			Ingeniería Acuícola
Ingeniería Pesquera y Acuicultura			

		Departamento Académico de Ingeniería Ambiental	Ingeniería Ambiental
		Departamento Académico de Agronomía y Negocios	Agronomía y Negocios
			Ingeniería Agroforestal
Vicerrectorado Académico de Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Departamento Académico de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Medicina Veterinaria y Zootecnia
	Facultad de Estomatología	Departamento Académico de Estomatología	Estomatología
		Departamento Académico de Posgrado de Estomatología	Posgrado Estomatología
	Facultad de Nutrición y Dietética	Departamento Académico de Nutrición y Dietética	Nutrición y Dietética
	Facultad de Enfermería	Departamento Académico de Enfermería	Enfermería
	Facultad de Farmacia y Obstetricia	Departamento Académico de Obstetricia	Obstetricia
		Departamento Académico de Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica

	Facultad de Medicina Humana (Pregrado)	Departamento Académico de Medicina Humana	Medicina Humana
	Facultad de Ingeniería Biomédica	Departamento Académico de Ingeniería Biomédica	Ingeniería Biomédica
	Facultad de Posgrado de Ciencias de la Salud		
Vicerrectorado Académico de Cursos Básicos, formación continua y servicios al estudiante		Departamento Académico de Cursos Básicos	Cursos Básicos

Finalmente, el Directorio dispuso que la organización de los Vicerrectorados Académicos sea difundida entre la comunidad universitaria y puesto en conocimiento de las autoridades competentes por parte de la Secretaría General.

No habiendo otro asunto que tratar, se redactó la presente acta, la que, leída, fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión siendo las 10.30 a.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091
Representada por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968
Representado por
Gonzalo Jose Dextre Peralta



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219